II ENCUENTRO NACIONAL DE CATALOGADORES

Biblioteca Nacional de la República Argentina, 25-27 de noviembre de 2009

Nuevos recursos para el tratamiento de la información y la formación de catalogadores en el siglo XXI

Lic. María Violeta Bertolini[UMSA] Bibliotecaria Profesional María Luisa Durrieu [CENT N° 13] Bibliotecario Daniel Hermida [UMSA] Lic. Alcira Esperanza Porto[UMSA] Bibliotecaria Silvia Svriz[UNNE]**

Resumen

El avance de los desarrollos tecnológicos aplicados a la organización de la información, representa un desafío para las instituciones de enseñanza en el área de la Bibliotecología. Los estándares y herramientas utilizados en el campo de la bibliotecología se encuentran en constante actualización, lo cual nos exige un gran cambio en los paradigmas manejados tradicionalmente. Las instituciones educativas se ven en la obligación de brindar al alumnado los recursos necesarios para enfrentar los nuevos escenarios en la transferencia de la información.

El IFTS Nº 13 y la Tecnicatura Superior en Bibliotecología

El Instituto de Formación Técnica Superior Nº 13 (IFTS No. 13)¹ ofrece desde 1989 la carrera de Bibliotecología en el ámbito educativo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA).

Desde su inicio, la carrera se dictó con un plan semipresencial², otorgando las titulaciones de:

^{*} Profesores de las cátedras de Catalogación 1, 2 y 3 de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología – Instituto de Formación Técnica Superior Nº 13, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

^{*} Los autores agradecen los aportes de la Secretaria Académica, Mg. Patricia Prada y del Rector, Lic. Héctor Balbi.

¹ Según antiguas denominaciones: Centro de Educación de Nivel Terciario No. 13 (CENT No. 13) y Centro de Educación de Nivel Terciario No. 31 (CENT No. 31)

² Resolución Nº 1.776/1990 del Ministerio de Educación de la República Argentina.

- Auxiliar Bibliotecario -9 materias con un total de 340 hs., proyectado para un año de cursada -
- Bibliotecario Escolar -20 materias con un total de 790 hs., proyectado para dos años de cursada-.
- Bibliotecario Profesional 33 materias con un total de 2230 hs., proyectado para tres años de cursada-.

En el año 2005, con la participación de docentes en una comisión designada ad hoc se aprobó un nuevo plan de estudios: la Tecnicatura Superior en Bibliotecología (TSB)³ de modalidad presencial y planificada en tres años con 2620 hs. cátedra que otorga el título de Bibliotecario.

A partir de su implementación, la TSB se plantea como meta una formación integral que promueve en los futuros bibliotecarios la construcción de las herramientas intelectuales y prácticas necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información, fortaleciendo su identidad como bibliotecarios y la elaboración de perspectivas éticas en el desarrollo de su profesión.

La transformación curricular llevada a cabo sostiene algunos principios centrales:

- 1. La revalorización de la actividad del bibliotecario en unidades de información como medio para elevar la calidad de los servicios destinados a la población en general.
- 2. La necesidad de que la formación de los bibliotecarios cuente con contenidos actualizados en función de los desarrollos tecnológicos.
- 3. La adecuación a criterios comunes al conjunto de las jurisdicciones educativas del país, que permita a los egresados contar con la validez nacional de sus títulos.

Catalogación y Clasificación en la Tecnicatura

Inscripta en el área formativa en Gestión y Tratamiento de la Información, la asignatura Catalogación y Clasificación se distribuye en tres tramos anuales cada uno de 192 horas cátedra.

³ Resolución Nº 902/2005 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La carga horaria del trayecto Catalogación y Clasificación debe distribuirse equitativamente entre ambas disciplinas, dedicándose por lo tanto exclusivamente a cada una de ellas 288 horas cátedra. Se dedican a esta asignatura, entonces, un total de 576 horas cátedra, equivalentes al 20,82 % de la carga horaria total de la Tecnicatura.

Caracterización general de la instancia curricular Catalogación y Clasificación

La catalogación y la clasificación constituyen un área central de la tarea del bibliotecario, que aporta una forma de organización sistematizada, adecuada y útil para la descripción de los documentos y la recuperación de la información. Una contribución central de los procesos de catalogación y clasificación es la posibilidad de intercambio de información bibliográfica entre las distintas unidades de información, para lo cual existen estándares internacionales que el bibliotecario debe conocer en profundidad y saber utilizar para garantizar un servicio eficiente de la entidad en la que se desempeñe.

Los contenidos de la asignatura Catalogación y Clasificación se distribuyen en tres tramos, que a su vez se ordenan según cinco tópicos:

Catalogación y Clasificación 1

Catalogación y Clasificación 2

Catalogación y Clasificación 3

Descripción del contenido del documento

Sistemas de clasificación

Signatura topográfica

- Tratamiento de la Información

En la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, los objetivos de la cátedra de Catalogación y Clasificación son:

Que los estudiantes:

Comprendan la importancia del tratamiento organizativo documental de acuerdo a normas y formatos aceptados internacionalmente.

- Reconozcan el proceso lógico y eslabonado de tareas para registrar y ordenar los documentos para la posterior recuperación de los mismos.
- Logren un conocimiento profundo e instrumental de los lenguajes documentales precoordinados y postcoordinados.
- Operen eficientemente en el manejo de la información respetando las normas, de acuerdo con las características del material a catalogar.
- Apliquen los distintos sistemas de clasificación ordenando la información en una serie de categorías establecidas lógicamente en función de su temática principal.
- Determinen la combinación acertada de términos que permitan representar el tema principal de un documento.
- Reconozcan criterios lógicos respecto de la catalogación automatizada de los diferentes sistemas de gestión bibliotecaria.
- Definan la clasificación pertinente y adecuada para el interés particular de un grupo de usuarios.
- Desarrollen actitudes de apertura y creatividad en el análisis de las necesidades del usuario concreto para adaptar a él las tareas de clasificación e indización.

En base a estos lineamientos, la propuesta de la TSB desarrolla los contenidos sugeridos para cada uno de estos tramos enfocados en las siguientes tareas del proceso documental:

- Descripción bibliográfica
- Análisis de contenido
- Signatura topográfica
- Asignación de puntos de acceso
- Control de autoridades
- Cooperación
- Sistemas de gestión bibliotecaria

Currículo por competencias profesionales

El IFTS Nº 13 se propone la formación de bibliotecarios con habilidades, competencias y capacidades adecuadas a los requerimientos sociales, a los adelantos científicotecnológicos y a las demandas laborales. Entre sus prioridades figura la implementación de una opción educativa que adhiere al modelo por competencias.

Según el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 2001) "competencia", en su segunda acepción, es la "pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado". En este sentido, el propósito de la inclusión de una propuesta educativa basada en competencias es poner el énfasis en el desempeño del alumno en determinadas habilidades y destrezas a llevar a cabo en su desarrollo profesional, además de adquirir los conocimientos teóricos que sustenten esas prácticas.

En la aplicación de este tipo de enseñanza, aunque puedan descomponerse los elementos de cada una de las competencias, por razones pedagógicas, sólo el dominio de la totalidad de elementos implica su adquisición. Por lo que se debe tener en cuenta que será el conjunto de estudios y prácticas lo que permita que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades y otorgue un significado de unidad (Huerta Amezola, Perez García y Castellanos Castellanos, 2000).

El *Euroreferencial en información y documentación* (European Council of Information Associations, 2004) establece cuatro niveles de competencias que el profesional adquiere a lo largo de la educación superior en bibliotecología, relacionados con su capacidad para responder a las demandas en un campo específico:

El Nivel 1: Sensibilización. El profesional se conforma con usar las herramientas. Sin embargo, necesita una cultura general básica en el campo (fundamentalmente conocimiento de la terminología básica y capacidad para llevar a cabo algunos elementos prácticos o concretos).

Nivel 2: Conocimiento de las prácticas. El profesional cuenta con un instrumento de lectura y representación de los fenómenos estudiados. Puede colaborar con especialistas en el tema tratado. Es el primer nivel del profesional (empleo de las competencias profesionales prácticas). Sabe manipular herramientas básicas, realizar trabajos de precisión especializada o repetitiva, transmitir informaciones prácticas.

Nivel 3: Dominio de las herramientas. El profesional conoce las técnicas y su contenido, sabe definirlas, hablar de ellas y también controla su empleo. Puede interpretar una situación y emitir un juicio que implique que una tarea sea adaptada, idear una herramienta. Puede escoger actos elementales y encadenarlos a acciones complejas.

Nivel 4: Dominio metodológico. El profesional emplea una determinada técnica, pero puede aplicarla en otras situaciones, transferirla a otros procesos, encontrarle otros campos de aplicación, crear mejoras e incluso otras técnicas más elaboradas o adaptadas. Puede crear nuevas herramientas o nuevos productos, tener un acercamiento estratégico o global hacia su actividad. El profesional se da cuenta de la complejidad de las situaciones e intenta buscar soluciones originales adecuadas.

El IFTS No. 13 se propone que el alumno gradualmente alcance el último de estos cuatro niveles y que adquiera a lo largo de la carrera los elementos necesarios para favorecer su inserción en el ámbito laboral, de manera que pueda enriquecerse con la experiencia, elemento fundamental para el crecimiento profesional de todo bibliotecario.

Fundamentación pedagógica y criterios metodológicos

Considerar las competencias como punto de partida permite aproximarse a las situaciones problemáticas características del desempeño de la profesión. Esta forma de enfocar el estudio de la asignatura conduce a la integración de los conocimientos del área y un conjunto de procedimientos, con los cuales se construyen los paradigmas.

Si se parte del concepto de aprendizaje como construcción, se debe integrar teoría y práctica al modo de trabajo profesional, y la propuesta es acercarse a los problemas básicos de la especialidad desde la materia Catalogación y Clasificación, en sus tres tramos. Al seleccionar las estrategias se debe tener en cuenta que el alumno se forma como profesional, realizando los procesos característicos de la profesión, pero también se formará en la reflexión acerca de las problemáticas básicas de la bibliotecología si se enfrenta con

ellas desde el principio (Tejada Artigas, Mendo Carmona, Ramos Simón, Martínez Comeche y Moreiro González, 2006).

Las actividades deben ser presentadas como situaciones problemáticas, que generen la necesidad de soluciones creativas.

De acuerdo con las etapas de cursada las actividades se presentarán gradualmente con un mayor nivel de exigencia, profundidad e integración para acceder a los nuevos contenidos.

El conjunto de conocimientos y experiencias previas del alumno constituyen el punto de partida para el inicio de un nuevo aprendizaje. Dependiendo de su nivel de desarrollo requerirá un cierto tiempo de acción, para adquirir los conceptos, herramientas y recursos para el eficaz tratamiento de la información.

Estos contenidos deberán integrarse con su estructura cognitiva previa y le brindarán las herramientas esenciales que permitan desarrollar su capacidad de análisis y de síntesis necesarias para la comprensión de la asignatura, haciendo énfasis en su relación con las otras materias que se dictan en la carrera.

Planificación de clases

La enseñanza de la catalogación y la clasificación, debe ser contextualizada con la realidad social de la profesión. Se deben transmitir conocimientos metodológicos, teóricos y prácticos que permitan la organización de la información utilizando los elementos que nos brindan los métodos tradicionales y aprovechando los avances de los métodos de última generación. Se estructuran los contenidos en un esquema que parte del todo, profundiza en la parte y concluye finalmente en el análisis del dato.

Las clases se planifican con un criterio teórico-práctico de intercambio con el alumno. Se consideran los constantes cambios de los estándares internacionales (ISBD, RCCA2, RDA, etc.) utilizados para la descripción bibliográfica, la asignación de puntos de acceso y el

control de autoridades, tanto de material librario como de materiales especiales y recursos electrónicos. Para la descripción de contenido se utilizan tesauros impresos y en línea, y se emplean sistemas de clasificación vigentes (CDD, CDU, etc.) para la asignación de signaturas topográficas.

La cátedra proporciona a los alumnos los instrumentos de integración que ofrecen los diferentes formatos internacionales, regionales y nacionales (MARC, CEPAL, FOCAD, etc.) en la elaboración de los registros bibliográficos y se destaca la importancia del trabajo colaborativo para fomentar instancias activas de cooperación bibliotecaria.

Evaluación del aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se complementa con la evaluación que orienta y reajusta permanentemente tanto el saber adquirido de los alumnos como los proyectos curriculares. Es importante considerar la evaluación como parte del proceso, pero no de manera restringida como sinónimo de examen o parcial puntual. La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, es decir, se evalúa para mejorar el proceso de aprendizaje.

Conclusión

El Instituto de Formación Técnica Superior No. 13 se encuentra actualmente en un proceso de reestructuración con el fin de fortalecer y actualizar el contenido curricular de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. El área de Gestión y Tratamiento de la Información, en general, y la cátedra de Catalogación y Clasificación, en particular, son campos troncales en la formación de bibliotecarios profesionales.

Los nuevos escenarios en el tratamiento de la información hacen necesaria la constante revisión de planes y programas de estudio por lo que constituye nuestra mayor preocupación la puesta al día de los contenidos y su constante actualización para afianzar el desarrollo profesional de los egresados.

En este sentido, y dado que los estudiantes de hoy serán los profesionales del mañana, el IFTS Nº 13 se encuentra abierto al diálogo con otras instituciones educativas y con los especialistas catalogadores que se desempeñan en las bibliotecas argentinas para aunar esfuerzos con el fin de alcanzar, en un futuro, instancias más activas de cooperación y el control bibliográfico nacional, para lo que se propone la creación de un foro presencial o virtual de formadores del área formativa en Gestión y Tratamiento de la Información, como espacio para la discusión entre pares, para tratar temas emergentes sobre el tópico catalogación y clasificación .

Bibliografía

Barber, E., y Pisano, S. (2007). La formación profesional en el área de organización de la información en el Mercosur, 1996-2007. En *Encuentro Internacional de Catalogadores* (3er: 2007: Buenos Aires). Trabajos presentados. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Recuperado el 20 de septiembre de 2009, de: http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias/ponencia_barber_formacion.pdf.

European Council of Information Associations. (2004). *Euroreferencial en información y documentación, vol. 1: competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación* (2a ed., rev.). Madrid: SEDIC, Comisión Europea. Programa da Vinci. Recuperado el 8 de septiembre de 2009, de: http://www.certidoc.net/es1/euref1-espanol.pdf.

European Council of Information Associations. (2004). *Euroreferencial en información y documentación, vol. 2: niveles de cualificación de los profesionales de la información y documentación.* Madrid: SEDIC, Comisión Europea. Programa da Vinci. Recuperado el 8 de septiembre de 2009, de: http://www.certidoc.net/es1/euref2-espanol.pdf.

Huerta Amezola, J. J., Pérez García, I. S., y Castellanos Castellanos, A. R. (2000). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. *Revista de educación*, *13*. Recuperado el 8 de octubre de 2009, de http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Huerta.html.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22a ed.) Recuperado el 4 de octubre de 2009, de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO BUS=3&LEMA=competencia.

Ristuccia, C., y Martínez Tamayo, A. M. (2007). La enseñanza de los procesos técnicos en la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. En *Encuentro Internacional de Catalogadores* (3er: 2007: Buenos Aires). Trabajos presentados. Buenos

Aires: Biblioteca Nacional. Recuperado el 20 de septiembre, de: http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias/ponencia_Ristuccia.pdf.

Tejada Artigas, C. M., Mendo Carmona, C., Ramos Simón, L. F., Martínez Comeche, J. A., y Moreiro González, J.A. (2009). Competencias y formación universitaria: la necesidad de un nuevo enfoque. En *Congreso Nacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (8vo: 2009: Cartagena de Indias). Trabajos presentados. Cartagena de Indias: ASCOLBI. Recuperado el 6 de octubre de 2009, de:

http://ascolbi.org/eventos/congreso_2006/documentos/Ascolbi_Congreso_2006_Ponencia_Carlos_Tejada.pdf.